

DECRETO

ARTICULO 1º) Destínase la suma de \$150 (Pesos ciento cincuenta) a fin de colaborar con la Cuarta Fiesta del Reencuentro del Deporte del Ayer, organizado por el centro de Historiadores Deportivos del Ayer, que se realizará el día 18 de noviembre del 2000.-

ARTICULO 2º) El importe autorizado en el artículo anterior se imputará a la Partida Premios del Presupuesto de Gastos del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, Noviembre 3 de 2000.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0059/00